

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula

3594 Convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Director/a de la Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula. (Expte. 66/2026).

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de esta Mancomunidad de Servicios Sociales, en sesión de fecha 07 de julio de 2026, se aprueba lo siguiente:

Aprobar la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Director/a de la Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula, entre el personal de la Mancomunidad, que se regirá por las bases que se publicaran íntegramente en el tablón de anuncios de la Mancomunidad (<https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es>), y que en extracto dicen:

- Objeto: provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director/a de la Mancomunidad.
- Denominación del puesto: Dirección de la Mancomunidad.
- Complemento destino: Nivel 25
- Complemento específico (año 2026): 19.500,00 €.
- Grupo/subgrupo: A/A2.
- Requisitos: Ser funcionario de carrera de la Mancomunidad.
- Plazo de presentación de instancias: 15 días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación.

Mula, a 7 de julio de 2026.—El Presidente, Juan Jesús Moreno García.